



OFICIO N° 99906
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las fechas en que se celebraron las sesiones de la mesa de trabajo creada ante los hechos de violencia ocurridos en el CESFAM Karol Wojtyla, dependiente de la Corporación de Salud de la Municipalidad de Puente Alto, remitiendo las actas de sus sesiones, con especial énfasis en quienes asistieron a dichas instancias, presentaciones y acuerdos. Asimismo, remita copia del informe final de la mesa de trabajo y la proyección para la seguridad del CESFAM en cuestión, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F6F3EDA9E8D2B288



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 007/2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Sra. MÓNICA ARCE.

H. Diputada de la República.

A: Sr. Álvaro Elizalde Soto

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Palacio de La Moneda S/N, Santiago

MAT: Solicita información sobre lo que se indica

FECHA: 30 de marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nro. 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por medio de su Ministro, Sr. Álvaro Elizalde Soto, a fin que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, de conformidad a los hechos públicos de violencia a manos de terceros que han afectado al CESFAM Karol Wojtyla, dependiente de la Corporación de Salud de la Municipal de Puente Alto, es que durante el año pasado la encargada de vuestra cartera, ese momento, Sra. Carolina Tohá, conformó una mesa de trabajo compuesto por vuestro ministerio, Delegación Provincial Cordillera, Carabineros de Chile, Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; mientras que una de las primeras medidas adoptadas fue tener como punto fijo a un retén de Carabineros de Chile en el CESFAM. Conforme a lo anterior, es que solicitó se informa a la brevedad:

- Fechas en que se celebraron las sesiones de la mesa de trabajo mencionada;
- Actas de las sesiones de la mesa de trabajo, con especial énfasis en quienes asistieron a dichas instancias, presentaciones y acuerdos.
- Informe final de la mesa de trabajo, con especial énfasis en el trabajo que se proyecta para la seguridad del CESFAM en cuestión
- Proyección de instalación de Carabineros de Chile de manera permanente en el CESFAM, y de otras policías.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE

H. Diputada de La República. Distrito 12, Región Metropolitana.

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Ministerio del Interior y Seguridad Pública
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

